

CIRCULAR NRO. GDE 030-2021

La Paz, 20 de enero de 2021
GDE 030/2021



Señor
ASOCIADO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Presente.-



**REF.: CÓMO LAS REGLAS FISCALES PUEDEN REDUCIR EL
RIESGO DE INCUMPLIMIENTO SOBERANO**

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Centro de Promoción de Negocios e Inversiones de la Cámara Nacional de Comercio (CNC – Bolivia) remite a usted señor empresario información que puede ser de su interés, en esta oportunidad en el marco de los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mencionamos cómo la implementación de reglas fiscales puede tener impactos tangibles en la percepción del riesgo de los inversionistas y la estabilidad en los flujos internacionales de capital para tu país.

Si usted requiere mayor información favor puede visitar el siguiente link <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/como-las-reglas-fiscales-pueden-reducir-el-riesgo-de-incumplimiento-soberano/>

Seguro que esta información será de su interés, me despido de usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. José Romero Frías
GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL a.i.
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO